

Se distribuiré a los Panaderos para el abasto publico  
 de Pan Continuar con fabricarlo de mala calidad con ge  
 nerat Chamber de este numero. Ocúndase, na dendo esta  
 maldad de las Compras que se debe Rezelar hacen de particula  
 ras del que Condiçion de la Plaza de Alicante, maijn fe  
 rior al del Posito como se comprueua de que no facane el Ocel  
 Repartimiento que les está señalado llebados de la codicia el  
 tomarlo a menor precio Cuios motiuos como dignos de la ma  
 ior atencion de esta Ciudad lo pone en su noticia a fin de q  
 se sirua aplicar los remedios correspondientes a contener  
 estas perxiuicias = Thauendolo oydo dis las gracia a d  
 adho. y por su zelo y Acordo que los Cavalleros Comisari  
 aros nombrados para el reconocimiento del Pan de las  
 Once Parrochias Zelen con el maior cuidado el que los pa  
 naderos fabriquen el pan con la bondad que se requiere y lo demas  
 que contiene la proposicion del señor Don Francisco y suplico al  
 Alcalde maior se sirua de mandar publicar bando para que qual  
 quier Persona que hubiere yntroducido trigo de venta del de la  
 Plaza de Alicante dentro del dia haga manifestar del ante los  
 señores Justicia y Cavalleros de la Junta de el Posito con asiten  
 cia de qualquiera de los Escriuanos maiores de Ayuntamiento y lo  
 mismo se Exeute con el que de aqui adelante se Condujere y mpo  
 niendole de lo contrario las multas que tubiere por combenientes  
 a fin de obiar por este medio qualquiera mezcla de trigo que no sea  
 de la bondad que se requiere =

Papel del Cau  
 de la Iglesia

do. Piese papel de los señores Dean y Cambr de la santa Zlesia en  
 que participan como han remuelto bolber la milagrosa Imagen  
 de nuestra señora de la Fuen Santa a su hermita y para ello pa  
 sarla en procerion general ala Zlesia de señor san Juan manhana  
 En la tarde combidiando con su asistencia a esta Ciudad; quien  
 hauendolo Oida = Acordo se anista y para ello se Zite generalmen  
 te y en acimiento de gracias por el beneficio de la Uebia que  
 se a receuido se dispongan la limpieza y adorno de las calles  
 con bando publico; los fuegos correspondientes y demas dejen  
 aia que se pudiere facilitar por el señor D. Diego Zarzosa Le  
 uador a quien nombra por Comisario; y el gasto que se ofrene  
 re lo supla el Mayordoma quien forme relacion de su y mpor  
 te y lo qualuira en la general de gastos comunes =

Asistencia  
 de dos Compa  
 nias de milicia  
 nos que baiar  
 firuendo a la  
 Fuen Santa

Al memorial de los jarreros de las Parrochias de s. Pedro y  
 san Juan pidiendo licencia para formar dos Companias de  
 Milicias que baiar acompañando a la milagrosa Imagen  
 de Nuestra Santissima de la Fuen Santa el Lunes y media  
 dia desde esta Ciudad hasta su hermita; hauendolo Oido  
 los Concedio la licencia que piden y suplico al señor Alcalde  
 maior encargue a los Cabos el orden que deuen llebar para  
 llevar qualquiera combeniente que pueda resultar y  
 su señoria lo ofrene asi =

